

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 0906-15

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Junio del 2015	No.Orden: 121/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL.: 2288-6365
DILEFRAN JOSE CECILIO TOBAR VALLE		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
4500	Cada Uno	80101642 - BOLSA DE PAPEL KRAFT CALIBRE 130 GRS, SIN PESTAÑA TAMAÑO 19 1/4 X 14 1/2 PULGADAS, PARA PELICULA RADIOLOGICAS, SIN IMPRESION	\$0.17	\$765.00
-	-	SOLICITO: LICDA. YESENIA CORTEZ DE TORRENTO		
TOTAL.....			-	\$765.00

SON: Setecientos Sesenta y Cinco 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tempo de Entrega: 10 DIAS HABLES.**
- * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Impresos Dilefran Tel.: 2288-6365 2228-9349 Santa Tecla Firma y Sello del Suministrante
--	---	---

TRIPPLICADO